

BELL VILLE, 28 de julio de 2020

AL SEÑOR COLEGIADO

S/D

REF: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De nuestra consideración:

El Colegio de Abogados de Bell Ville, convoca a sus colegiados a la **Asamblea General Ordinaria**, a realizarse el día **lunes 31 de agosto de 2020**, a las **11:00 horas**, a través de la **plataforma Zoom**. En virtud de los sucesivos DNU presidenciales, Resoluciones y demás normativas relativas al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, este Directorio ha dictado la Resolución 04/2020, por la que se habilita la utilización de medios electrónicos y digitales para la realización de distintos actos y ello hace necesario que sea a través de un medio que garantice las medidas de aislamiento preventivo que imperan, y la plataforma "Zoom", con las medidas de seguridad correspondientes, permite cumplir con todas las formalidades de la ley. Orden del día:

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Explicaciones y motivos de realización fuera de término.
3. Designación de dos Colegiados para la firma del Acta correspondiente a esta Asamblea.
4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Presupuesto y demás asuntos relativos al Colegio y a la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2019-2020.

Para mayor recaudo, se transcribe el Artículo 42 de la Ley Nº 5805:

"Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias funcionarán con la presencia de más de un tercio de los inscriptos. Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para su iniciación, podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia de los matriculados que asistan. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de sufragios, teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario los del Directorio o sus reemplazantes legales y, a falta de ellos, los que la Asamblea elija. Las Asambleas serán citadas por aviso que se publicará una sola vez en un diario local, pudiendo además enviarse circulares a cada socio. En ninguna Asamblea y bajo pena de nulidad, podrán considerarse asuntos ajenos a la convocatoria".

Sin otro motivo, saludamos a usted atentamente.-



DR. CLAUDIO ANDRÉS ITARTE
Secretario

COLEGIO DE ABOGADOS
3ª CIRCUNSCRIPCIÓN
BELL VILLE CÓRDOBA



DR. JUAN CARLOS AGÜERO
Presidente